



## "TRANSPORTES ECOTRANS C. A."

Resolución No 95.1.1.1.0307 del 95 -01 - 30  
García Moreno 3 -76 y Rocafuerte Telf: 640948  
Ibarra - Ecuador

Ibarra, 19 de junio de 2020

Señores  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
Presente. -

Yo, **WASHINGTON NAJERA ANDRADE**, en calidad de **COMISARIO** de la Compañía de Transportes en Taxis "**ECOTRANS C.A.**" **35**, De expediente No. 51795, y dando cumplimiento en la revisión de todos los documentos correspondientes al período fiscal 2019, en reunión de Directorio, realizada el día 21 de enero de 2020, mismos que se los hace con la presencia de la Sra. Anita Acosta, Gerente General; Sra. Marcela Jurado Presidenta; Sr Marco Checa, Vicepresidente, Sr. Ramiro Caragolla, Vocal; Sra. Maritza Mayanquer, Vocal, y Sr. Adán Flores, Comisario Suplente.

Una vez que se ha revisado y analizado la información financiera presentada por Gerencia, en reunión de Junta General de Accionistas, realizada le día **19 de junio de 2020**; misma que fue analizada en forma minuciosa, y con las debidas explicaciones por parte de la SRA. Gerente General, y al no encontrar anomalías en la presentación de los estados financieros, me permito poner en su conocimiento, que se aprobó la información financiera que será presentada a la Superintendencia de Compañías, documentación que reposa en los archivos de la oficina de la Compañía.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,

Sr. Washington Najera Andrade  
COMISARIO PRINCIPAL.